

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos



NOTAN° 40516
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/11/2020
REF.:Comunic 25247/20


Señor/A

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Saludo muy atentamente.

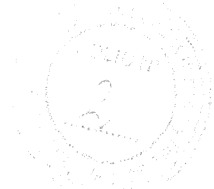



Dra. MARCELA AEBERRARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 08 de Octubre de 2020.

NOTA N° 25247 20

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N.º 39841 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el marco de la pandemia generada por el COVID-19, informe lo siguiente:

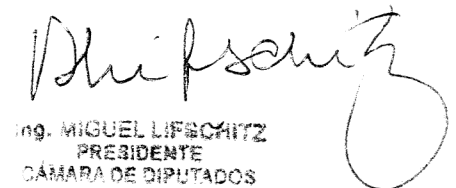
a) medidas o acciones que se han implementado para facilitar un rápido retorno al cuidado de la salud de los ciudadanos a través de la medicina preventiva; y,

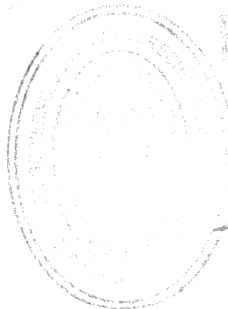
b) en caso negativo, solicitamos se arbitren las medidas pertinentes a tal efecto. ”

Salúdele muy atentamente.

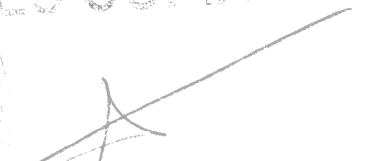

LIC. GUSTAVO PISCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




ING. MIGUEL LIFSCHITZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



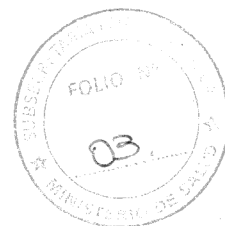
ES COPIA


VICTOR MANUEL REYNOSO
JEFE DE DIVISION
Dirección General de Técnica Legislativa

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

19 de Noviembre de 2020

Ref: Expte. Nro: 02001-0050943-6

En virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se remiten los presentes actuados a **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


IR
Dra. Marina A. GIL
Dra. Pcia Legal y Técnica
Subsecretaría Legal y Técnica
Ministerio de Salud - Pcia. Santa Fe

Santa Fe de la Vera Cruz, 08 de Febrero de 2022.-

REF.: Expte. Nro. 02001-0050943-6.-

CAMARA DE DIPUTADOS.-

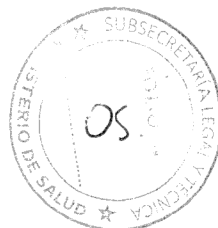
En virtud de lo solicitado por la Cámara de Diputados; ésta Secretaría de Salud informa que en la actual situación epidemiológica y conforme a las directivas del Ministerio de Salud de Nación; se ha cumplimentado en tiempo y forma lo que se solicita en los presentes actuados.

Por lo expuesto; **REMÍTASE** a la Subsecretaría Legal y Técnica para prosecución de las actuaciones.-

Oficie de atenta nota de estilo.-


Dra. Marcela M. Fowler
Subsecretaria de Gestión Territorial
1° y 2° Nivel de Salud -Centro Norte

PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

11 de Febrero de 2022.

Ref: Expte. Nro: 02001-0050943-6

En virtud de lo peticionado por la Cámara de Diputados en fs. N°2, y habiéndose cumplimentado con el informe de las áreas con competencia en el tema de autos corresponde remitir las actuaciones de la referencia a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud**, a los fines de responder formalmente la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

LM

Dr. P. A. ALMENDRA

Técnica

Subsecretaría Legal y
Ministerio de Salud

0342 - 4588800 (Interno 3390)
legalytecnicamsal@santafe.gov.ar

Santa Fe, 14 de Febrero de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Marcela Aeberhard
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Ref.: Expte. N° 02001-0050943-6

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 39841 CD sancionada en fecha 08 de octubre de 2020.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la **Subsecretaría de Gestión Territorial 1° y 2° Nivel de Salud –Centro Norte-**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. SONIA F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE

12 OCT 2023
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA PRIVADA

06 14/10/23

20 Año del General Manuel Belgrano"
Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

MESA DE ENTRADAS
Dir. Gen. de Despacho
12 OCT 2023
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

F 20872

24/04/2020

NOTA N°: SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 25247/20** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre medidas que se han implementado para un rápido retorno al cuidado de la salud de los ciudadanos a través de la medicina preventiva.

Se remite **Expediente N° 02001-0050943-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia